ANEXO No. 3
ANALISIS DEL SECTOR

El presente documento constituye el análisis del sector, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en consonancia con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 , en el cual se plantea como deber de la Entidad Estatal, en aplicación del principio de planeación, el realizar el análisis respectivo abordando el estudio desde la generalidad, para luego abarcar aspectos económicos (oferta – demanda), técnicos y legales que determinan e inciden en la satisfacción de la necesidad que da lugar a la contratación e impactan el referido proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

- **OBJETO:** Adecuación, dotación e instalación de mobiliario en los pisos 1 2 y 3 de la Lotería de Bogotá ubicada en la Carrera 32A # 26 – 14

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Las especificaciones técnicas del contrato a ejecutar se encuentran detalladas en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES y CONDICIONES TÉCNICAS, el cual hace parte integral del presenten proceso.

- **CLASIFICACION DE BIENES / SERVICIOS:**

CÓDIGO	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Código UNSPSC: 80111614	Servicios temporales de ingeniería
Código UNSPSC: 81100000	Servicios profesionales de ingeniería
Código UNSPSC: 80111617	Servicios temporales de arquitectura

2. MARCO REGULATORIO

De conformidad con el artículo 3 del Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2007, el régimen legal aplicable a todos los actos y contratos que se realicen para el desarrollo de su actividad propia, industrial y comercial o de gestión económica se sujetará a las disposiciones de derecho privado.

En concordancia con lo anterior, el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, preceptúa que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, están exceptuadas de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Adicional a lo anterior la Lotería de Bogotá aplica las siguientes normas y guías en desarrollo su proceso de contratación:

En relación con el “Capítulo III Compras Públicas”

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

- **Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo de Planeación Nacional:**

2.2.1.2.5.3	Establece que las Entidades Estatales deben contar con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente.
2.2.1.1.1.2.1	Las entidades estatales con régimen especial son parte del Sistema de Compra Pública.
2.2.1.1.1.2.1	Procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente.
2.2.1.1.1.4.1	Elaborar y publicar su Plan Anual de Adquisiciones
2.2.1.1.1.5.7.	Enviar mensualmente a las cámaras de comercio la información relativa a la inhabilidad por incumplimiento reiterado
2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3.)	Realizar análisis del sector y de Riesgos
2.2.1.1.1.7.1)	Publicar su actividad contractual en el SECOP

- **“Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación” versión G-EEREC-01:**

i Establece normas transversales de obligatorio cumplimiento para las Entidades Estatales de Régimen especial, a saber:

ii Ley 816 de 2003, la cual regula los incentivos a la industria nacional, obliga a las Entidades Estatales, salvo las empresas de servicios públicos, a incluir puntajes para la promoción de bienes y servicios nacionales. En este sentido, para efectos de determinar los criterios de evaluación y desempate de ofertas, la Lotería de Bogotá adoptará criterios objetivos que permitan apoyar a la industria nacional.

iii Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 incorpora normas relacionadas con la supervisión e interventora de los contratos (artículo 83, 84 y 85) y la administración de los anticipos en contratos de obra, concesión y salud.

iv Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”

v El artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 –Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública obliga a las Entidades Estatales a publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, indistintamente si ejecutan o no recursos públicos.

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

vi Ley 2069 de 2020 “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.

- **Directiva No.1 Secretaria Jurídica del 22 de enero de 2021 “Compilación normativa en contratación implementación documento único**” : En relación con el numeral 3 “Manual de Contratación”

3. CONTEXTO ECONOMICO

Después de la pandemia provocada por el COVID-19, la economía mundial enfrenta desafíos socioeconómicos como alta inflación, escasez, interrupción en la cadena de suministro, alta deuda pública, alto desempleo, altos niveles de pobreza y desaceleración del crecimiento económico. Es importante mencionar que sin crecimiento económico es difícil reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la sociedad.

En materia de crecimiento económico, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su informe de perspectivas de la economía mundial actualizado a enero de 2022, redujo la proyección de crecimiento de la economía mundial para 2022 a 4,4 %. Es decir, 0,5 puntos porcentuales menos de lo proyectado en el informe de octubre de 2021.

Para el mismo periodo, las economías avanzadas se espera que crezcan un 3,9 % y las economías emergentes y en desarrollo un 4,8 %. Para el caso de América Latina y el Caribe, la proyección de crecimiento es de un 2,4 %.

Es importante mencionar que esta última región fue la más afectada por la pandemia y el resultado son 86 millones de personas en condición de pobreza extrema, de acuerdo con la CEPAL. Adicionalmente, el FMI informó que la economía mundial se desacelerará debido a interrupciones en las cadenas de suministros, mayor inflación, alto endeudamiento e incertidumbre.

Dicha incertidumbre se debe a la propagación de la variante ómicron, provocando nuevas restricciones a la actividad económica y una mayor escasez. Además, la interrupción de la cadena de suministro contribuye a una mayor inflación, generando alzas en los precios de los alimentos y la energía.

No obstante, a pesar de la alta incertidumbre de la economía mundial, Colombia tendrá el crecimiento económico más alto de la región para 2022, cuando nos comparemos con Argentina (3 %), México (2,8 %), Perú (2,8 %), Chile (1,9 %) y Brasil (0,3 %), de acuerdo con el FMI. En esa dirección, el DANE reportó el PIB para el 2021, en donde la economía Colombia creció 10,6%, jalonado por los sectores de entretenimiento y recreación (33 %), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (21,2 %), industria manufacturera (16,4 %) e información y comunicaciones (11,2 %). Sin embargo, el país cerró el 2021 con una inflación del 5,62 %, en donde, los mayores incrementos del nivel de precios se registraron en los alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23 %), restaurantes y hoteles (8,83 %) y transporte (5,69 %).

4. ANALISIS DEL MERCADO

Para estimar el valor del proceso de contratación se tuvieron en cuenta los requerimientos del Proyecto, para lo cual se ha realizado un estudio de precios de mercado de personas jurídicas que cumplan con el perfil idóneo, calificado y elementos a utilizar, considerándose:

datos históricos relacionados con las anteriores actividades de servicios que han realizado entidades públicas para actividades descritas en este proceso de contratación, concluyendo con un análisis de precio acorde con las condiciones específicas del proyecto a ejecutar.

5. ANALISIS TÉCNICO

El sector de prestación de servicios de adecuación, dotación e instalación es uno de los más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento de la economía de un país. Las características de la actividad de las empresas y/o personas naturales prestadoras de servicios de Adecuaciones, dotaciones e instalación de mobiliario y de sus trabajadores son diferentes a las empresas de los demás sectores de la economía nacional; difiriendo en dos aspectos básicos.

Su movilidad permanente, pues sus centros de producción (que son las obras) son temporales en su ubicación y en el tiempo. Cuando su prestación de servicio en una obra finaliza desaparece ese centro de trabajo. La otra diferencia consiste en que la prestación de servicio de adecuaciones, dotaciones, e instalación elaboran permanentemente, un servicio diferente.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de adecuación y mantenimiento de edificaciones para estructurar el proceso de contratación.

6.1. Identificación de proveedores

Con fundamento en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente se ha tenido en cuenta para el análisis de la oferta, la relación de posibles prestadores del servicio en el mercado, encontrando que el mismo cuenta con personas jurídicas con establecimientos de comerció que se dedican a la prestación de estos servicios, teniendo en cuenta que se pretende contratar la prestación de servicios de adecuación, dotación e instalación de mobiliario.

Ahora bien, de conformidad con la cadena de distribución de los bienes y/o servicios del objeto contractual, se relacionan los posibles proveedores. De igual manera, la entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los bienes que permita cubrir la necesidad, así:

EMPRESAS INVITADAS	EXPERIENCIA	PROVEEDORES
AMBITUAR ARQUITECTURA SAS	Mas de 10 años de experiencia en el sector	RCN, Clínica el Country, Hotel Estelar Villavicencio, Google Colombia, Hotel Ibis, Lotería de Bogotá
AQUATRO ARQUITECTURA	Mas de 10 años de experiencia en el sector	Autoniza sa, Centro comercial bima, Centro comercial centro 93,

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

		Hayuelos park, Paralel0 26, San pedro plaza neiva, Country club.
ARQUITECTURA AIC	Mas de 7 años de experiencia en el sector	Consorcio interconexión EAB, Consorcio interconexión EAB,colsubsidio,coninsa ramon-parque industrial femsa

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector de Colombia Compra Eficiente, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones, del histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del servicio.

Al realizar, el análisis de la contratación de servicios similares al que se pretende contratar se verifica que algunas de entidades realizan la contratación a través de procesos de mínima cuantía o licitación pública con objetos similares a los solicitados en los estudios previos.

7.1.¿QUIEN OFRECE EL SERVICIO EN EL MERCADO?

Personas jurídicas

7.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas.

Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

Como se mencionó con antelación puede ser prestado por personas naturales o jurídicas, sin embargo, en este sector las personas jurídicas, cuentan con todos los permisos y sistemas implementados lo cual genera mayor seguridad a la hora de realizar las contrataciones. La distribución y entrega del servicio es directa, es decir es prestada por el personal del contratista y suministrada directamente en el lugar de ejecución de las obras.

En materia de servicios de arquitectura también se encuentra que es ofrecido tanto por personas naturales como jurídicas, pero con tendencia a contratar con personas naturales.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio.**

ENTIDAD	Secretaria de Hábitat – Alcaldía Mayor de Bogotá	**ENTIDAD**	GOBERNACION DEL META
MODALIDAD DE CONTRATACION	Menor Cuantía	**MODALIDAD DE CONTRATACION**	Menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	Adecuación, dotación e instalación de mobiliario, para las zonas de trabajo tipo coworking y otros espacios destinados a las oficinas de la Secretaría Distrital del Hábitat. (Manifestación de interés)	**OBJETO DEL CONTRATO**	DOTACIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS TECNOLOGICOS, ELECTRODOMESTICOS Y ELEMENTOS PARA RESTAURANTE ESCOLAR EN ESPACIOS NUEVOS CONSTRUIDOS (Presentación de oferta)
VALOR	$385.359.405	**VALOR**	$496.534.400
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	**LINK SECOP**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Numero Proceso SECOP II	SDHT-SA-PMC-074-2022		GCSJ-SA-045-2022
VIGENCIA	2 meses	**VIGENCIA**	8 DIAS

Al realizar el análisis de la contratación de los servicios que se pretende contratar, se puede observar como otras entidades estatales han celebrado contratos similares a los que hacen parte del proceso de selección de la Lotería de Bogotá. Así mismo, se puede observar que se manejan similares rangos de precios, teniendo en cuenta, en todo caso, el tamaño y las necesidades específicas de cada entidad.

Acorde con lo establecido por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 les corresponde a las entidades estatales seleccionar la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. En este sentido, el contratista a elegir será quien ofrezca no solo el mejor precio, sino que las condiciones ofrecidas se ajusten a las condiciones técnicas requeridas por la Lotería de Bogotá. Adicionalmente, se requiere del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas en el caso que haya lugar, para el desarrollo del objeto contractual.

8. ANALISIS DE PRECIO DE MERCADO – COTIZACIONES AÑO 2023

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista es por medio de invitación privada, de conformidad al Manual de Contratación expedido por la entidad y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011. Se solicitó para el presente proceso de contratación 3 cotizaciones de personas jurídicas, con el fin de acceder a información relevante de precios del mercado, sin que ello, signifique que su presentación vincula de alguna forma a la Lotería de Bogotá con los proveedores.

En resumen, se describen las cotizaciones que fueron allegadas

Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
AQUATRO ARQUITECTURA	**AMBITUAR**	**ARQUITECTURA AIC**
$515.047.925	$498.820.899	$489.995.784

Para efectos de establecer el presupuesto oficial, el valor promedio es la suma de $501.288.202.

9.CONCLUSIONES

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- En cuanto a la generación de empleo, el sector de la construcción y adecuación hace un gran aporte al país, no solo en lo referente a la creación de nuevos puestos de trabajo sino también por el aporte a la cadena de valor, ya que dinamiza la contratación de mano de obra en varios frentes.
- La Lotería de Bogotá identificó que en la industria existe los invitados a presentar propuesta podrán estar interesados en participar en un eventual proceso de selección para cubrir la necesidad objeto del presente estudio.
- En SECOP II, un 41,37% en cantidad de contratos fue adjudicado bajo la modalidad de Mínima Cuantía y un 59,05% en valor fue adjudicado bajo la modalidad de Licitación Pública en relación con obras y adecuaciones. En cuanto a entidades con régimen de contratación privado, existe un número mínimo de porcentaje de contratación toda vez que la mayoría de las entidades no tienen dentro de su misión adelantar procesos de este tipo.

FIRMA

NOMBRE MARTHA LILIANA DURAN

CARGO Jefe Unidad de Recursos Físicos